

# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTÍFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones por adelantado.  
—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PRESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.



## OBSEQUIO.

Todos los suscritores de LA PAZ que renueven su suscripcion por adelantado como está en las condiciones, desde hoy hasta el 15 del corriente, sean de Murcia ó de fuera, tienen derecho á recibir por tres reales un ejemplar de la preciosa leyenda nacional del segundo escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada La Candela de S. Jaime, la cual se vende á cuatro reales y consta de 300 páginas.

## LA PAZ DE MURCIA.

«El Anuario del Comercio y de la Industria en Madrid y varios periódicos de provincias han abierto en sus columnas un registro en el que se dan á conocer los nombres ó la razon social de los comerciantes, fabricantes, industriales, corredores y agentes de sus respectivas plazas, las señas del domicilio y ramo en que se ocupan.

LA PAZ ofrece igual servicio gratis á los de Murcia y si lo utilizan empezará la publicacion cuando tenga algunas notas reunidas.

Este medio es ventajoso para proporcionar relaciones comerciales con puntos de la nacion y del extranjero en que no las haya, y aun para formar una guia para el forastero que visite la poblacion y necesite hacer algun negocio.

El ayuntamiento de Cádiz anuncia que tratándose de establecer por 1.º de octubre una facultad libre de derecho en dicha capital, los doctores en jurisprudencia que aspiren á ser catedráticos presentarán en el término de 15 dias instancias documentadas y que acrediten sus méritos, debiendo ser preferidos en igualdad de circunstancias los que residieren en aquella ciudad.

Traslado á los que quieran aspirar á las indicadas cátedras.

Dícese que se casa don Juan Caños. Parece ser que un perro se ha perdido. Se asegura que en Cádiz ha llovido. D. Pedro Perez hoy marcha á los baños. La langosta ha causado muchos daños. Se dice que el termómetro ha subido. Un escritor bastante conocido—Se ha decidido á traficar en paños. Se dice que desarmen la milicia.—No salimos garantos de la nueva.—Dicen que el ministro halló una breva. No tiene fundamento la noticia.—Para noticias de esta trascendencia.—Ahí está la veraz «Correspondencia».

Un periódico francés refiere el siguiente suceso ocurrido en Paris:

«Un individuo, antiguo empleado en la policia, llamado Joly, después de una larga ausencia de Francia, volvió á aquella capital fingiéndose príncipe marroquí. Recibido en las sociedades mas aristocráticas, logró enamorar á una dama muy distinguida y rica, con la cual contrajo matrimonio, realizándose, al decir de las personas de su intimidad, el ideal de la felicidad conyugal.

Tanta dicha no podía durar mucho tiempo: un comisario de policia, antiguo compañero del príncipe marroquí, le reconoció y puso preso. Hoy se halla en la cárcel de Mazas, donde es visitado por su enamorada esposa, que no quiere creer sino que su marido es víctima de una intriga política.»

Desde 1.º de agosto próximo comenzarán á regir en los Estados-Unidos las nuevas tarifas de aduanas.

Se reducen en 10 por 100 los derechos que actualmente pagan los géneros de algodón, lana, metales, las mercancías de goma, paño y cristal: el papel de cola pagará 25 por 100; 15 por 100 el hecho á mano, y dos octavos mas por libra el hierro y estaño.

Hemos recibido el núm. 104 de la interesante revista semanal de intereses materiales que con el título de «Fomento de la Produccion Nacional» publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado número es el siguiente:  
Contribucion industrial.—Exposicion universal de Viena.—Sociedad universal para socorros á los heridos en campaña de mar y tierra y luchas civiles.—Aduanas.—Administracion de Aduanas de Barcelona.—Contrabando.—Guia Metropolitana de España, por César Wall.—Tratados de Comercio.—La Circular.—Azuocar refinado.—Ecos libre-cambistas.—

Las esponjas.—Cultivo y produccion de la seda del Japon.—Revista comercial de la semana.—Bois.—Folleto: Programas, Reglamentos, etc., de la Exposicion universal de Viena para 1873.

«El Diario de Zaragoza» nos trajo la noticia de haber sido descubierto por un auxiliar del municipio, un crimen que se estaba cometiendo hacia tres años con una jóven de 22, llamada Pilar Oñate, la cual ha permanecido encerrada durante ese tiempo, á la que se encontró en tal estado de debilidad y demacracion, que ha tenido que ser conducida al hospital civil.

El mismo colega recibido ayer se ocupa con mas extension de este horrible suceso en los términos siguientes:

«Hemos visto á la infeliz jóven Pilar Oñate, que se encuentra en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, y á quien las gentes salvajes, con quienes vivia han tenido como enterrada en vida durante tantos años, segun anteaer dignimos.—Esta pobre criatura no representa la edad que tiene, sino unos 14 años menos. Pálida, demacrada, con los ojos hundidos, en un estado verdaderamente lastimoso, revela desde luego los grandes sufrimientos de que ha sido víctima. Su palabra es débil y lenta, como si tuviera necesidad de esforzarse para coordinar las frases, por haber olvidado la significacion de las palabras; pero si tarda en contestar, responde con cordura y con memoria de su terrible pasado.

Su perverso padre, que se nos ha dicho esta en presidio pero no sabemos por qué delito, y la mujer ó mancha que con él vivia, no menos feroz y maldada, ha tenido á la desdichada Pilar Oñate encerrada largos años, sin hablar ni oír á nadie, en un cuarto bajo y oscuro, dándole por todo lecho una manta y por todo alimento agua y pan, que le colgaban en el techo del cuarto. Y para poner colmo á tan creíble perversion moral, durante los sangrientos combates que culturnaron á Zaragoza en octubre de 1869, sacaron esos monstruos á esta pobre jóven a la calle, tal vez para que le alcanzase algun proyectil; pero un noble soldado la recogió, la colocó sobre sus espaldas y le salvó la vida por entonces.»

En tres sueltos repito «La Correspondencia» la importantísima noticia de que el ex diputado radical Sr. Aisina va á ser nombrado marqués ó conde de San Estéban de Landera.

La eleccion de diputados provinciales para los distritos vacantes de Cartagena ha quedado suspendida hasta el dia 14 del actual.

Hemos visto la cuenta publicada por la junta de Pias fundaciones, correspondiente al mes de junio, y nos parece que alguna de las partidas está equivocada.

Se ha admitido bajo el número 2,756 el registro de una mina con el nombre de San José, situada en la Cueva de la Miel, diputacion de Baisicas, término de Mazarron.

Igualmente ha sido admitido el registro de otra con el nombre de San Antonio y bajo el núm. 2,754, situada en la rambla del Cañar, diputacion de Santa Bárbara, término de Mazarron.

Una funcion sencilla, pero notable por los recuerdos que evoca, ha tenido lugar en Pampliega (Búrgos), segun escribe un corresponsal de dicho punto.

Parece que el ayuntamiento de dicho pueblo acordó conmemorar de algun modo el aniversario de la muerte del rey Wamba, que pasó los últimos años de su vida retirado en un convento de dicho pueblo, en el cual falleció, dejando grandes recuerdos como rey sabio, humilde y virtuoso.

Pampliega debe muchos beneficios al monarca que, nacido entre labradores, fué obligado á reinar por los nobles de entonces, quienes se conjuraron contra él y le amenazaron con la muerte si no aceptaba la corona, vacante el año 672 á causa de haber fallecido sin sucesion Chindasvinto. También se los deben las demás provincias: la division de estas y de diócesis, y otras reformas administrativas, se hicieron de ser el aniversario de la muerte del rey Wamba, Wamba ó Pamba, y hallándose reunido todo el vecindario de Pampliega en la iglesia, se celebró oficio

de difuntos pronunciando el panegirico el capellan del hospital de S. Juan de la ciudad de Búrgos.

Concluido este acto religioso, el ayuntamiento y cabildo, seguidos del pueblo en masa, se dirigieron en procesion al sitio donde se cree estuvo edificado el convento y donde permanecieron por algun tiempo las restas mortales del Rey.

En dicho sitio, y como único recuerdo de esta cita histórica, se ostenta hoy una cruz de hierro colocada sobre una pequeña pirámide de piedra.

Así que la comitiva llegó á este punto, se cantó un responso, que fué oido con la mayor veneracion y el mas religioso recogimiento, y concluidas las preces volvió la procesion á la iglesia en el mismo orden, pasando por la calle de Wamba.

Dicho corresponsal añade, que si esta funcion religiosa se la hubiese dado, anticipadamente toda la publicidad posible, hubieran acudido á Pampliega gran número de personas de todos los pueblos de la provincia.

Por fin el ayuntamiento ha acordado perpetuar esta memoria, conmemorándola todos los años.

Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de La mar, bajo el número 2,825, hecho por D. Alejandro Maria y situada en el barranco de los Lobos, diputacion de Tébar, término de Aguilas.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que habiendo acordado la comision especial de arbitrios municipales abrir un registro de todas las reses de ganado lanar, cabrio y de cerda que existen en esta capital y su radio, he dispuesto conceder el plazo de quince dias, contados desde hoy para que los vecinos dueños de las referidas reses se presenten en la oficina fletato central, establecida en el ayuntamiento, con objeto de inscribirlas en el citado registro, teniendo entendido los que no lo verifican que se les exigirá la responsabilidad que determina la instrucion del ramo.

Múrcia 2 de julio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

RESULTADO DE LA RECADACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1781.	106	86
Puente.		237	44
Puerta de Castilla.		87	39
Idem de Orihuela.		204	32
Idem Nueva.		26	25
Idem de la Traicion.		22	31
Ferro-carril.		186	32
Depósitos.			
<b>Total.</b>		<b>870</b>	<b>89</b>

Múrcia 11 de junio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

## VARIEDADES.

### TRABAJO, pobreza, riqueza y lujo.

Creemos demasiado cara y perspicaz la inteligencia del sensato pueblo español para que puedan fortificarse ilusiones fatales, basadas sobre la idea perturbadora que ha lanzado el espíritu revolucionario, como un proyectil, en las clases de la sociedad en que mas daño puede causar y causa. Esta idea, que los mismos que la propagan creen una utopia (esto es, imposible en la práctica), es que en el mundo no debe haber pobres ni ricos: lastima es que no añadan que no debe haber discretos ni tontos, feos ni bonitos, altos ni bajos, gordos ni flacos, niños ni viejos.

No ignora el pueblo español el origen del mundo y la marcha sucesiva que la Providencia divina ha trazado á la humanidad, y que esta ha seguido á pasos lentos al través de los siglos. Cuando el globo, despoblado era un baldío; mientras que los habitantes racionales estaban reducidos á los comunes padres Adán y Eva y á las primeras generaciones de su descendencia, no se puede decir con rigorosa exactitud que hubiera pobres ni ricos: lo mas que podía haber era laboriosos y holgazanes; las palabras pobreza y riqueza no tenían aplicacion, si por pobreza se entiende el carecer de lo preciso para satisfacer las necesidades naturales, y por riqueza tener además para satisfacer las necesidades feticias que aquella ha creado. Tomar los frutos que la naturaleza espontáneamente ofrecia; preparar la tierra con imperfectos labores, que serian pro-

piamente ensayos, sembrar y recoger algunos otros que apenas se pueden obtener sin cultivo, y guardar los ganados, fueron necesariamente los trabajos en aquellos primitivos tiempos, constitutivos de la única propiedad que podia existir.

Progresivamente, cumpliéndose así los designios de la Providencia, fué creciendo la poblacion, se aumentó el número de los seres que constituyen la especie humana, se aumentaron los brazos para cultivar la tierra, se aumentaron las necesidades, y con estas los trabajos que habian de unir á los hombres y hacerlos necesarios los unos á los otros, formando sus mútuas necesidades una magna cadena que los enlazase, y que en su dia habia de circular al mundo.

Si la tierra y los animales habian suministrado las primeras materias para la confeccion de las habitaciones, utensilios y telas para alejar y abrigar á los hombres, esto es, la piedra, la madera, el hierro, el barro, la lana, el lino, la seda y demás, la industria nació para utilizarlas y formar el mútuo apoyo entre el que trabaja y el que retribuye su trabajo.

A medida que aumentaba el número de los individuos que componian los pueblos se aumentaban las necesidades y exigencias de la vida y se multiplicaban los objetos y las aplicaciones, y las formas, y los adelantos del trabajo; y se creó su natural producto, el capital, y hubo riqueza, y existió su necesario efecto, el lujo, y nacieron las artes, hijas legítimas de la riqueza, como esta lo es del capital, que lo es del trabajo, ó mejor dicho, es trabajo mismo acumulado. Así que las artes do lujo suministran objeto para el empleo de la riqueza, siendo como in materia en que esta se ejerce, y la riqueza alimenta y sostiene las artes de lujo: ¿porqué pues, condenar el lujo en absoluto? Solo es censurable cuando su objeto es inmoral, y cuando es immoderado y repugnante.

El trabajo, se acaba de decir, produjo el capital, y este la riqueza; pero no todo trabajo, ni el trabajo de todos, sino el trabajo útil y apreciado, y el de los operarios y artistas diestros, laboriosos y económicos: naciendo de esto necesariamente que el trabajo haya producido en algunos casos, desgraciadamente los menos, ahorro, cuya conservación y acumulacion constituye el capital y en otros muchos no; que haya riqueza y pobreza, necesidad no satisfecha, y lujo.

¡Riqueza! ¡lujo! Sin fundamento lo acrimina el pobre corto de alcances y de mala condicion, siendo una de las principales fuentes de su existencia y de su bienestar, pues el bienestar del pobre honrado es tener trabajo, y el lujo del rico es el que se le proporciona. El dinero es como el agua que en su curso natural, no se estanca, toda en definitiva, sean en pequeños arroyos, sea en impetuosos torrentes va á refluir al mar y desaparece confundida en su inmensidad (esto es que se gasta) para volver á circular en nubes variadas y la vuelven á derramar sobre la tierra que alimenta. ¿Por qué, pues, al ver el palacio y los trenes del poderoso, en lugar de indignarse, levanto á ello por los móviles de la soberbia de la malevolencia y de la envidia, no se hace el pobre sensato estas reflexiones cuerdas? «Bundita sea la mano de la Providencia divina, que dió á esta poderoso los medios y la voluntad de expender su dinero y emplearlo en cosas que han dado trabajo á tantos brazos y con esto ha alimentado á tantas familias!

Aun cuando la vanidad fuera el origen y la causa de tales dispendios, aun cuando este mi juicio temerario fuese cierto, y á mí y á otros que disfrutamos de los beneficios trascendentales de la riqueza del lujo no nos toca anatematizarlos, sino bendecirlos.»

El pobre no conoce todas las ventajas del trabajo, porque no sabe las desventajas de la vida ociosa, que es nociva para el cuerpo y llena de peligros para el alma. Al pobre conta la palabra trabajo; solo se le presenta á la mente la fatiga y el cansancio que le son ajenos; pero ¿por qué no considera con benevolencia y equidad hacia la vida y gratitud hacia Dios, que es el supremo compensador, los bienes incalculables que del trabajo dimanar? Son, en lo físico, la salud, la fuerza, el vigor, la sin par dulzura del descanso, de que no puede gozar el que no esté cansado; es lo bien que le sabe su sencillo alimento, mientras que al ocioso le hasta el suyo, por refinado que sea. Esto lo comprende el buen sentido del pueblo, puesto que en una de sus agudas coplas de esta suerte lo expresa:

Desde que te has puesto rico te veo ahito y despavado. ¿Qué bien me sabe mi pan después de haberlo ganado!

Pero, sobre todo, puesto que no consista la vida del hombre, como la de los animales, sólo en comer y beber, debe considerar el pobre la grande ventaja moral que su pobreza le proporciona con la ausencia de ansias, cuidados y compromisos, incomparables satélites de la riqueza. ¿Qué bien lo expresa el pueblo mismo en esta otra copla que, como muchas de ellas, es un sencillo y pobre estuche que contiene un brillante!

No te cuides de riquezas, ni las envidias jamás: el dinero aumenta gustos, pero aminora la paz.

Y qué es lo que en este mundo la puede proporcionar mas dulce y completa que la que al pobre honrado deben procurar estas reflexiones, que, al mirar á su mujer y á sus hijos, puede hacerle?

«Soy para ellos todo en este mundo: á mí me lo deben todo. Podré en su dia decir al gran juez, cuando mi cuenta me pida: Señor, seguí tus leyes; tomé compasión ante tus altares, la que amparé y amé, tuve hijos, que hice cristianos, y crié con el sudor de mi frente, ¡dichos! aquel que pueda añadir: los enseñé ¡divina doctrina y de buenos ejemplos!, mi mision, Señor, está cumplida.»

Así sencilla y clara será en el Supremo tribunal, la cuenta del pobre honrado, del pobre cristiano. ¿Quién, si de esta suerte alcanza la paz en esta vida, la esperanza para la felicidad eterna, no bendice al trabajo y á la pobreza que se le proporciona?

El mismo pueblo, con el buen sentido y la sana moral que la religion le ha inculcado, ha demostrado la verdad de lo que venimos diciendo en uno de sus cuentos que demuestran tan profundo conocimiento de la vida y del hombre y encierran tan elevado sentido moral. Hemos referido ya este cuento es uno de nuestros cuadros de costumbres populares, «Simon verde»; pero viene aquí tan al intento que lo reproducimos, porque no se debe uno cansar jamás de repetir las cosas buenas.

«Un hombre rico tenia cuatro hijas, á las que casó, dando á cada cual en dote una crecida suma de dinero. Pasado tiempo fué á verlas.

«¿Cómo te va, hija mia? preguntó á la primera?

«¡Ay padre, muy mal! contestó esta llorando. Desde que mi marido tomó el dinero dejó de trabajar, se metió en la taberna, en la que se lo gasta todo en vino, viene á su casa borracho, me maltrata, y así soy la mas infeliz del mundo.

«No tengas cuidado ni te apures, repuso su padre; en acabándose el dinero no tendrá para vino ni para comer; le obligará á trabajar y serás feliz.

La segunda de sus hijas se le quejó de que su marido, desde que tomó el dinero, se había metido en garitos en que pasaba la noche jugando y perdiendo todo su caudal.

«No te aflijas, le dijo su padre; en acabándose el dinero no podrá jugar; tendrá que trabajar para comer, y serás feliz.

La tercera se le quejó que desde que había tomado su marido el dinero había dejado de trabajar, había tomado queridas, con las que se lo gastaba todo, y la tenia abandonada.

«No te desconsueles, repuso su padre; en acabándose el dinero se acabaron las queridas; tendrá que trabajar para comer, y serás feliz.

La cuarta contestó llorando á las preguntas que le hizo su padre, y quejándose amargamente de lo avariado de su marido, que no le daba un cuarto por atesorar y la tenia desnuda y con hambre.

«¡Ay, pobre hija mia! exclamó el padre; hija de mi corazón, que no veo remedio ni fin á tus males!

Este cuento contiene dos ideas morales, la primera es una admirable enseñanza, mostrando al trabajo como el antidoto estirpador de los vicios y presentando en la ausencia de estos y en la pobreza la fuente de la paz y de la felicidad.

La segunda enseñanza que contiene es patentizar que la avaricia es el peor de los vicios, porque ni la edad, ni los escarmentos, ni la necesidad pueden influir en su enmienda.

Ahora bien: de la pobreza debe alejarse tambien ese vicio, que hace al hombre vivir siempre inquieto, y su compañera la envidia que le hace odiar á los que poseen. Lo que debe ir unido á la pobreza es el ahorro previsor, la honrada economía, que hacen milagros en favor de las pobres familias bien ordenadas.

(De «El Tiempo.»)

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Como han sido varias las versiones que se han dado a la derrota del jefe carlista Bermudez y cura de Alcañices por la columna de tropa al mando del teniente coronel Sr. Coutejo, y aún se ha llegado a calificar de asesinato a aquel hecho de armas. un t. stigo presenciamos dirige con tal motivo la siguiente carta desde Auchuras (Cinda. Rep.).

El día 28 del pasado Julio tuvimos un encuentro con la partida carlista al mando de Bermudez, en un sitio llamado el Valle del Pedregal.

El combate empezó a las doce del día y terminó a las tres de la tarde. De él resultaron 15 muertos y muchos heridos carlistas, que son los que nosotros hemos encontrado, pues la mayor parte se dirigieron a una sierra y monte inmediatos, pero tan sumamente espesos que no nos veíamos unos a otros, mientras los demás se echaron al río con objeto de librarse de una muerte cierta.

También les cogimos muchas armas y caballos, a causa de que tiraban las primeras para que no les estorbasen, y abandonaban los segundos para pasar el río con más desembarazo e internarse en el monte.

Por nuestra parte sólo hemos tenido algunos heridos de muy poca gravedad, pues los carlistas sólo nos hicieron una descarga, dejándose después en completa dispersión.

El cabo de caballería extraviado ha sido por fin hallado en el monte, herido, aunque no de gravedad.

El reconocimiento que estamos practicando estos días, el número de muertos hechos al enemigo se eleva ya a veinte.

Leemos en La Esperanza:

En la capitania general de Sevilla está a disposición del que quiera verlo el estandarte a cuyo rededor se agrupaban los federales que se sublevaron en Jerez.

Dicen las cartas recibidas de aquella ciudad que es rojo, y en caracteres negros tiene escritas las palabras: "Repar, matar, incendiar, y alguna más que suprimimos por decencia."

El estandarte jerezano está hecho de un retazo de tela que los héroes revolucionarios tegieron en Alcolea.

Al decir de La Discusion, hay indicios, según parece, de que el Gabinete del Sr. Sagasta, astó en elecciones no sólo a los dos apóstoles de Ultramar, sino otros veinticho más.

El domingo, dice un colega, se tomaron en Barcelona algunas precauciones militares, en vista de la sorda agitación que reina y de la actitud un tanto sospechosa de los obreros.

El Sr. Salaverría se presentará candidato a la diputación por su distrito de Bérgea.

Confidencialmente sabemos que en las inmediaciones de Bilbao ha aparecido una pequeña partida carlista, nuevamente formada.

No nos extraña que la noticia sea cierta, por más que se refiera a un hecho insignificante. Pero hemos dicho varias veces y lo repetimos, que el Gobierno no debe vivir desprevenido, ante la pacificación, en nuestro concepto aparente, de las Provincias Vascongadas.

No hace muchas horas que han salido de Madrid algunos jefes de bastante significación en el partido carlista, dirigiéndose a distintos puntos. Y este movimiento coincide con otros semejantes que tienen lugar en el extranjero, y si a esto agregamos otras noticias, que por hoy nos parece prudente callar, todo contribuye a confirmarnos el juicio que tenemos emitido en otras ocasiones relativo a que no nos sorprendería un nuevo alzamiento carlista, sino en los momentos actuales, no tardando mucho.

El Gobierno debe vivir alerta y mantener en provincias fuerzas suficientes para poder hacer frente con ellas a las necesidades de los primeros momentos.

Nuestro consejo es sincero; el Gobierno lo apreciará según lo tenga por conveniente.

La suma a que asciende la declaración de derechos pasivos, hecha por el tribunal correspondiente, durante la segunda quincena de Mayo último, importa anualmente 57.500 pesetas.

Entre estas declaraciones figuran con 7.500 pesetas respectivamente los Sres. Montero Rios, Becerra, Martos, Bulaguer y Mosquera.

Leemos en el Norte de Valladolid lo siguiente:

Por iniciativa nuestra, y a fin de que el Gobierno responda como debe a los grandes sacrificios que durante su carrera han tenido que hacer, para emplear los que terminaron las Leyes y Administración, se está disponiendo en esta capital una junta preparatoria de todos ellos, con objeto de formular una exposición que se ha de dirigir a las Cortes, manifestando que los deslucidos para cuyo desempeño necesiten poseer conocimientos científicos, sean concedidos preferentemente a aquellos que se hallen adornados de título jurídico o administrativo; consiguiendo de este modo que en los centros oficiales reine la justicia, y vida a las cualidades de aptitud y probidad a que para tales cargos es indispensable estar dotados.

Creemos oportuno, atendida la importancia de la idea que quedamos espuesta, recomendar el apoyo de la prensa toda, para que el pensamiento citado alcance el eco tan justamente merecido, pues nuestros ilustrados colegas observarán que el objeto de la petición no está revestido de carácter político alguno, sino únicamente llegar a conseguir que la buena administración en España sea una verdad y deje de estar amenazada siempre del variado y pésimo servicio que por aquí mucha afecciones viene sufriendo.

La recaudación de alicuanas tanto de la Península como de las islas adelantadas durante el último mes de Junio, ha tenido una rebaja de 5.520.000 reales, comparada con la obtenida en igual mes del año pasado.

Al formar el Sr. Camacho los presupuestos para el ejercicio de 1872-73, calculó que había de producir la renta de alicuanas 240 millones próximamente, siendo esta cifra la que consiguiera como tipo en aquellos. Sin embargo, examinando los resultados de alicuanas durante el ejercicio de 1871-72, sólo se han recaudado 222.400.000 reales. De modo que entre esta cantidad y la presupuestada por el Sr. Camacho hay una diferencia de 17.600.000 reales.

Un crimen horrible se ha cometido a media legua de Aguilera de Campos, provincia de Valladolid, que tiene consistencia a todos los habitantes de aquellas comarcas, según nos escriben uno de nuestros corresponsales.

El hecho parece que ha sido el siguiente: Un joven de 24 a 26 años ha dado muerte a su padre político en el campo, asesándole tres puñaladas, por vengarse de las cuales sucumbió a las cuatro horas.

Se cree que el agresor se haya suicidado pues tomó la escopeta y desapareció del sitio del crimen, sin que se ha ya vuelto a saber nada de él. Las familias de ambos sujetos, así como todos los vecinos se hallan en un estado fácil de concebir.

Se ignoran las causas que han podido inducir al agresor a cometer semejante crimen. Esperamos otros pormenores de este hecho, y tan luego como los recibamos daremos cuenta de ellos a nuestros lectores.

Hace pocos días fué robado y asesinado cerca de Arayaca un pobre carretero, que traía una pagoda de lana a Madrid, y antesayer fué robada junto al puente de San Fernando, la galera que salía de Madrid para Segovia.

Ambos crímenes se han cometido a las puertas de la corte, donde residen los poderes públicos, y donde de día de haber, y hay realmente más medios de vigilancia y mayores condiciones de seguridad que en las provincias.

Todas las clases de la sociedad se preocupan y se alarman profundamente, al ver la manera como vivimos en España. La humanidad no es perfecta; mientras exista el mundo presecularán los hombres esas luchas del mal contra el bien, y no creemos, por lo tanto, que la sociedad llegue a verse libre de robos y de asesinatos.

Lo que creemos es que la mayor parte de los crímenes que se cometen podrían evitarse, y lo que deploramos es que, una vez cometidos, queden impunes, como ordinariamente sucede, porque la impunidad engendra nuevos delitos.

Creemos también que la sociedad, es decir los ciudadanos honrados que trabajan y pagan, tienen derecho a que se ejerza más vigilancia por parte de las autoridades, y a que se despliegue mayor energía por parte del Gobierno.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de la fuerza pública, esto es, de los elementos de orden y de represión que tan caros cuestan al país; recompensa con prodigalidad a esos elementos, y el país que paga, que se entera de esas recompensas, hechas a costa de su fortuna y de su trabajo, debía esperar que su trabajo, su fortuna y su vida estuviesen custodiadas y garantidas siempre y en todo evento, pues para eso contribuye y por eso ve crecer los presupuestos de gastos sin pronunciar una queja.

Estos días, por ejemplo, cuando así se asesina y se roba a las puertas de Madrid, la Gaceta publica declaraciones de derechos pasivos, que se hacen por entregas de diez mil duros en adelante, lo cual demuestra que si la seguridad individual y la propiedad están a merced de cualquier malvado, los hombres políticos se cuidan poco de ello y sólo piensan en vivir a costa del presupuesto.

Y no para aquí el contraste. La Gaceta nos dice hoy, hoy cuando la falta de seguridad inquieta y atemoriza a todos los ciudadanos honrados, que se han aumentado con cuatro nuevos tenientes generales el ya exuberante y monstruoso estado mayor de nuestro ejército, que tiene más jefes que el ejército de Alemania, y que han sido promovidos a brigadieres dos coroneles, todo por méritos contra los en la campaña contra los carlistas.

La campaña contra los carlistas ¿Pues no continúa la sublevación en todas partes? ¿Pues no hay todos los días noticias de nuevos levantamientos? ¿Cuántos generales hizo el Gobierno alemán después de la gloriosa y heroica guerra contra Francia? ¿Cuántos hizo Francia? Francia lo que ha hecho ha sido revisar y anular casi todas las gracias concedidas por Gambetta, y Alemania ha regateado las recompensas bien merecidas, que debían esperar los más cercanos parientes del gran Canciller del Imperio.

No; la sublevación carlista no debe ser motivo para que medren algunos generales, porque en esa sublevación no ha ocurrido hasta ahora ninguna de las circunstancias extraordinarias que pueden dar lugar a cierto género de recompensas.

La obligación y el deber del militar es luchar por la patria y por la paz pública, como es deber del magistrado administrar justicia, y del Gobernador civil aplicar la legislación vigente en los pueblos; pero el magistrado no recibe un ascenso cada vez que falla un pleito ó sentencia una causa, ni el Gobernador asciende tampoco cada día que se resuelve una competencia ó decide sobre un expediente, y el general ó el brigadier, ó el coronel, que ordinariamente se pasean luciendo su uniforme por las ciudades, cuando viene un período crítico y salen a campaña, entonces desempeñan su oficio, cumplen su obligación, y el cumplimiento del deber no es un hecho extraordinario.

Habría motivo para tolerar la prodigalidad del Gobierno si la paz pública, y la seguridad y la propiedad estuviesen aseguradas; pero mientras el Gobierno concede fajas y entorchados, roban y asesinan a las puertas de

Madrid, y en las provincias se vierte la sangre de hermanos.

¿Es cierto lo que decimos? Pues sí, no hacemos que consignar tristes verdades, fá ilmente se comprende que están fuera de tiempo y de razón las recompensas militares que hoy publica la Gaceta.

Leemos en El Combate:

«Un periódico sagastino, El POPULAR, ha escrito ayer:

«Varios personajes de la situación, alguno de ellos Ministro ó cosa así, han celebrado ayer una larga conferencia con los más influyentes entre los republicanos benévolo».

«La reunión ha tenido lugar en cierta casa de la calle del Barco, y el objeto ya puede suponerse cuál sea.

«No decimos más y únicamente advertiremos a los que espren algo de estas conferencias que la calle del Barco hace esquina a la del Desengaño.»

«Si lo denunciado por el colega fuese verdad, que no puede serlo y no lo es, El Combate lo condenaría enérgicamente. En otro sitio de nuestro periódico encontrará El POPULAR las razones de nuestras apreciaciones respecto a este asunto.»

Nosotros no somos sagastinos ni hemos escrito los párrafos que El Combate nos atribuye. Rogamos al periódico republicano lo haga constar así.

Agradecemos a La Tertulia la declaración que, respecto de nosotros, hace hoy. El colega dice que confundió, por error de caja, a EL POPULAR con La Política.

La Nación, refiriéndose a los periódicos moderados, hace constar que, según estos, EL POPULAR defiende la causa alfonsina.

Ya nos cansamos de rectificaciones. Con igual derecho podremos decir que La Nación está al servicio de D. Carlos.

¿Lo sufriría con paciencia el colega? Vea La Nación cómo rectifica hoy La Tertulia, y haga otro tanto por su parte, to la vez que le nuestro periódico y el Director conoce personalmente a algunos de nuestros redactores.

La Gaceta de hoy publica los siguientes de retos:

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado, presidente de la sección de Gobernación y Fomento del mismo consejo le ha presentado D. Pedro Nolasco Auroles;

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Francisco de los Rios y Rosas;

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Manuel María de Uhagon;

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Bonifacio Cortés Llanos;

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Venancio Gonzalez;

Admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Estado ha presentado don Gaspar Nuñez de Arce;

Nombrando Presidente de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado a D. Eugenio Moreno Lopez;

Nombrando consejero de Estado a don Vicente Romero Giron;

Nombrando consejero de Estado a don Manuel Gomez;

Nombrando consejero de Estado a don Manuel Llano y Páris;

Nombrando consejero de Estado a don Joaquín María Sanromá;

Nombrando consejero de Estado a don Eulogio Eraso;

Nombrando consejero de Estado a D. Federico Balart.

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes:

Concediendo al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra;

Promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Simón de la Torre y Ormazá;

Promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Luis Sarrano del Castillo;

Promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Gabriel Baldiri y Palau;

Promoviendo al empleo de teniente ge-

neral al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz;

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento infantería de San Fernando, núm. 11, D. Manuel Montero de Es; inosa;

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento infantería de Iberia, núm. 30, D. Fulgencio Gaviá y Sala.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

1.º El día 31 del presente mes cesará el vapor San José y San Agustín en el servicio de trasportes entre Milaga y los presidios menores de Africa, procediéndose desde luego por el director general de Administración militar a contratar otro vapor directa y particularmente.

2.º El referido Director queda facultado para celebrar el nuevo contrato, bien por el término de cuatro años señalados en el pliego de condiciones aprobado en Real orden de 4 de Diciembre último, ó provisionalmente por el término de seis meses, según estime más conveniente a los intereses públicos, sin excederse en ninguno de los dos casos del precio límite, y ateniéndose estrictamente a las demás condiciones facultativas y económicas contenidas en el referido pliego, sometiéndose luego a mi aprobación el contrato en cumplimiento del art. 7.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

3.º Se declara rescindido el remate aprobado en favor de D. José Perez Baro, adjudicándose al Estado el depósito constituido por el proponente, siendo responsable de los perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento de la obligación contraída por el mismo.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra acerca la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«En las provincias Vascongadas siguen acogiéndose a indulto algunos carlistas, aun cuando en escaso número.

En Cataluña fue batida en la Sella la facción Sarguet y Piferres por la columna Melgarejo, mandada por el brigadier Hidalgo, causándole cuatro muertos y cogiendo ocho prisioneros.

No ha ocurrido ninguna otra novedad en el resto de la Península.»

—Los 20 carlistas que al mando del obispo Caprera permanecían en Baldoña han tomado la dirección de Clua de Abeya.

—La parti la carlista que se había levantado en la provincia de Zamora se ha dividido, dirigiéndose parte de los individuos que la componían a la provincia de León, y los restantes penetrando en Portugal.

La Regeneración:

«Con referencia a personas llegadas hoy de Cataluña se da, como segura, una explicación a la noticia que, extractada de partes oficiales publica la Gaceta de esta mañana.

Parece ser que los cuatro wagones quemados por los carlistas en el valle, contenían cuatro piezas de artillería, municiones y dinero para el ejército vasco; de todo lo cual se ha apoderado el general Tristany.

Si efectivamente se han causado desperfectos en el material del ferrocarril, y ha impueso el jefe carlista una multa a la empresa, debe creerse que ser en virtud de compromisos anteriormente contraídos.»

La Reconquista publica una carta de Barcelona de la que tomamos los siguientes párrafos:

«El brigadier D... (razones de prudencia nos impiden poner hoy el nombre) debe haber pasado ya el Ebro con una pequeña escolta, y presentándose en la provincia de Tarragona en sustitución del malogrado Frances. El día 3 recibió y aceptó el nombramiento; pero hasta que yo se lo participe no publique su nombre, pues no quiero ser nada aventurado, no obstante que esto ha pasado por mis manos.

«Con las tropas que han llegado, si bien no son muchas, no sería extraño que en breve hubiese algún encuentro.»

La Esperanza:

«Algunos periódicos ministeriales, a los cuales hacen coro los alfonsinos-montpensieristas, se empeñan en querer dar por casi sofocada la insurrección carlista.

Admitamos por un momento la hipótesis, para saber si ceptan el Gobierno los moderados y republicanos, la siguiente proposición:

Disuélvase el ejército; ármense cuatrocientos, seiscientos mil voluntarios de la Libertad, disponga el Gobierno de los cuantiosos medios de defensa que su ventajosa posición le proporciona, y los oficiales, jefes, brigadieres y generales que hoy sirven al Gobierno sigan los impulsos de su conciencia, poniéndose al lado de uno u otro bando. Si los carlistas, con los úpicos recursos con que hoy contamos, no consiguen antes de dos meses estar posesionados del Gobierno de Madrid, rogamos de la fe que nos inspira la vitalidad de la causa, que desde niños hemos defendido.

«Esperamos la contestación.

«¿A qué no aceptan?»

El Universo:

Los carlistas a guardan todavía la guerra se renovara en las Provincias Vascongadas, si reciben nuevo armamento, que no lo recibirán.

El Diario Español:

Se ha declarado disuelto el ejército de operaciones del Norte, en vista de la desaparición de los insurrectos en aquellas provincias.

La Correspondencia:

Hoy se ha dicho que el brigadier gobernador militar de Pontevedra salirá con algunas fuerzas de carabineros a recorrer la provincia de Orense, donde existen todavía restos de las partidas carlistas.

Carre del má. ligero asoajo de fundamento la noticia de que se hace eco anoche un periódico carlista, respecto de una nota que se supone pasada por el Gobierno francés al español, anunciando que reconocerá como beligerantes a los insurrectos carlistas si para el 10 no han sido vencidos por completo.

El Diario del Pueblo:

Una persona humanitaria, que no pertenece a partido político alguno, nos ruega que llamemos la atención del señor director de Establecimientos penales para que se entere de lo que ocurre en el presidio de Zaragoza; donde los presos carlistas no son tratados como políticos, ni siquiera como personas humanas.

Los cabos, bajo cuya férula están los prisioneros carlistas, entre los cuales hay muchos hombres honrados y decentes, son condenados por robos y asesinatos, gente desalmada y soez que se complacen en atormentar a aquellos desgraciados bajo las órdenes del célebre Manuel Larriba, comandante del aquel presidio.

El Irurac-bac:

El cabezalla Aspe se acogió a indulto ayer y su partida parece que también lo ha hecho, en Arraniz.

El domingo por la tarde, vióse pasar desde esta villa, por un monte vecino, en dirección de las Encartaciones, y en ocasión que caía un chapasco, una partida de unos 60 hombres, algunos a caballo, que marchaban a buen paso.

Vino abundante se repartió el domingo por la tarde en algunos barrios de Baracaldo y también algún dinero en Bibao y otros puntos, para reclutar gente, más se asegura que solo treinta o cuarenta hombres han conseguido arrastrar los cabezallas, que hasta ahora no sabemos con certeza quiénes son los que han intentado reproducir el movimiento carlista por esa parte y acerca del cual corrieron ayer mañana muy exageradas noticias.

Chuchurru con su gente se ocupaba días pasados en limpiar armas en un regato por la parte de Santa Lucía, y con esta sesión se ha armado a la gente de Baracaldo.

Diez y seis de Güeñes, cargadas en mulas han salido armas para Ortuella con objeto de suministrar a los mineros; otros aseguran que se desambarraron en Ciérvana.

Ayer mañana, a primera hora, fué vista la partida de Chuchurru con otro individuo muy grueso, a caballo, que caminaba por el Valle, en dirección de Ortuella.

Dejaban todos boinas blancas, recién estrenadas y eran unos setenta hombres.

Una partida de sesenta hombres, que debe ser la de Chuchurru, más la gente reclutada en Baracaldo, detuvo anteanoche varios carruajes que venían de la parte de Santander, entre ellos el correo.

Esta madrugada llegó a esta villa un aldeano a quien los facciosos robaron la misma noche 62 centenas; a otro también le arrojaron de 3,000 y pico de reales; ambos volvían de una feria.

El coche de Zumárraga fué detenido ayer en Zorzone por catorce hombres, cuyo jefe parecía ser uno de barba negra. Hicieron apagar a los viajeros, a los cuales condujeron a una posada inmediata y después de ofrecerles una copa de aguardiente, les permitieron continuar su camino.

En las Neveras durmieron anteanoche unos cuarenta facciosos de la partida de Aspe.

Ayer mañana había como de avanzada tres o cuatro facciosos en Barceña.

Ocho hombres se presentaron ayer mañana en Orozco y pidieron ciento cincuenta raciones.

Ayer por la tarde llegó el coronel Anzotegui con el batallón cazadores de Alcázar, que estableció su guardia en el balcón del Arsenal. Trajeron armas y algunos efectos cogidos a los carlistas.

Una partida facciosa se entretuvo la noche pasada en disparar contra las casas de los liberales, en Valmaseda, penetrando una de las balas hasta el mismo dormitorio del alcalde.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteanoche a las nueve y media, ha sido asesinado el juez de primera instancia de Játiva, valiéndose el criminal de un trabuco que le sirvió para el fin de arrojarse encima del cadáver en el acto. A las once aun se hallaba el cadáver en la calle de la Alameda.

Este horrible crimen produjo gran alarma en la población, si bien no se alteró la tranquilidad pública. El juez municipal había da lo principio a la instrucción del correspondiente sumario.

Los que solicitan la titular de farmacéutico de Jimena (Jaén), dotada con 400 pesetas anuales y la subvención de los medicamentos que puedan necesitar 150 familias pobres, dirijirán sus solicitudes en el término de 30 días a contar desde hoy.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Ha sido puesto en libertad el brigadier Benavides, que se encontraba en las prisiones militares de San Francisco.

La Gazzetta d'Italia dice que se espera en Niza al general Serrano.

El Gobierno italiano, para dar una prueba de consideración al emperador Guillermo, va a elevar a embajada su legación en Berlin.

El Sr. Arciniega, vicario capitular de la diócesis toledana, ha sido elegido gobernador de la Sede vacante en Toledo.

Los periódicos de Lisboa dan noticia de haber llegado al vecino reino algunos de los individuos que han tomado parte en los últimos sucesos acaecidos en Jerez.

Ayer ha debido quedar ultimado el arreglo del personal de la Imprenta Nacional.

Ha fallecido en Ramales el teniente general de ejército, y director que fue del cuerpo de Lavaderos, D. Matia Iriarte.

Ayer se encontraba en Manresa el capitán general de Cataluña, Sr. Balardich.

Se ha dispuesto que se suspendan los trabajos de exportación con minería de Valle las Yeguas, provincia de Cáceres.

En Tarazona se ha constituido un comité radical.

El Ayuntamiento de Málaga ha cerrado las escuelas públicas de alumnos por carecer de medios para su sostenimiento.

Mañana saldrá de esta capital para los baños de Trillo, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el primer introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro.

Anteayer puso a la firma del Rey el Ministro de Gracia y Justicia varios decretos haciendo merced de títulos de Castilla a algunos hombres políticos importantes.

Los «Amigos de los pobres» tratan de crear en Barcelona otra Casa de socorro, la segunda con que en breve contará aquella capital.

Un periódico sagastino dice, que se ha visto en el cruce de las carreteras de Tarragona, Valencia y Salou una partida carlista, pero la R. división de Reus del día 7 escribe, que la partida ha resultado ser una manada de ganado de cerda.

El domingo salieron de Valladolid con dirección a Ciudad-Rodrigo, a donde van destacadas, dos compañías del regimiento de Guadalupe, que al partir dieron vivas al Rey y al coronel del cuerpo.

En Herrera, según telegrama de Badajoz, han sido detenidos cinco individuos le aquel pueblo que se disponían a agregarse a la facción.

Se ha hecho extensiva a todos los cuerpos e institutos del ejército el uso de las botas de curación con que se dotó al arma de infantería, en vista de su buen resultado en la campaña.

En Barcelona acaba de recibir el grado de bachiller en artes, después de unos brillantes exámenes, la señorita doña María Elena Maseras y Ribera, siendo, según dice un colega de aquella ciudad, la primera que en España ha obtenido dicho grado. Se propone cursar la carrera de medicina.

En breve se hará en Francia los experimentos de una nueva clase de torpedos destinados a hacer saltar el hélice y el timón de un buque enemigo. Acerca de las pruebas se guardará el más profundo secreto, a fin de que si el experimento da

buenos resultados se pueda utilizar en el primer combate naval que se verifique.

El domingo tuvo lugar en Cádiz la inauguración oficial del Asilo María Victoria. El cortejo salió de las Casas Consistoriales, dirigiéndose hacia el edificio dentro de cuyo recinto iba a verificarse la solemnidad inaugurada. El obispo de la diócesis pronunció una sentida homilía, bendiciendo a la conclusión el edificio para cuya construcción se había colocado un moles to altar en uno de los departamentos del Asilo.

El secretario del Municipio gaditano leyó una Memoria explicativa de cuanto se había hecho por el Consejo municipal para establecer un acto continuo el gobernador declaró en nombre del Gobierno que desde aquel momento quedaba abierto el Asilo María Victoria.

Por último, el señor alcalde primero prometió que Cádiz no tardaría en verse dotado de otros dos establecimientos de no menos importancia: uno, de la facultad libre de derecho, y el otro un hospicio de incurables; terminando el acto luego de girar una ligera visita a las diferentes salas del Asilo.

De Roma anuncian que La Internacional ha abierto en Napo les escuelas públicas, donde se enseñan los principios y las doctrinas de aquella Asociación.

En la última corrida de toros celebrada en Palma de Mallorca, se hizo un brazo el picador Juan Trigo y han sufrido lesiones otros dos lidiadores.

Segun dice un periódico, parece que ha sido sibilado el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla retirándose los laboradores después de alguna descarga de la Guardia civil.

El brigadier Serrano Acebron ha cesado en el mando de una brigada ea el ejército del Norte.

Ya ha evacuado el traslado que se le confirió de la última petición del fiscal la representación de la señora viuda de Prim; que danó la causa en el juzgado para dictar providencia.

Sabedor el gobernador de esta provincia de que en la cárcel del Saladero existía una gran cantidad de billetes y monedas falsas, giró hace pocos días una visita, sorprendiendo gran número de cartas y documentos que se encontraban en el secreto de una mesa, así como dos libritos con diferentes signos, señas, nombres, cantidades y fechas. También ocupó a uno de los presos un revolver y otros varios objetos.

En la calle de Fuencarral, núm. 64, se ha cometido ayer un robo consistente en 3,500 rs. Se ignoran los autores.

Averá las diez de la mañana le fueron robados por medio de engaño a un sujeto 96,000 rs., valiéndose al efecto los timadores de un esujo que contenía ocho barrs que figuraban ser de oro. Uno de los presantos autores del delito ha sido detenido.

En breve serán concluidos los diferentes establecimientos penales gran número de confinados que no han podido serlo hasta ahora por hallarse reconstruida la fuerza de la Guardia civil que debían custodiarles.

En Versalles corría el rumor de que Rocheford había obtenido rebaja de pena, conmutándosele la que sufría en destierro. Añádase que esa gracia era debida a una nueva intervención de Víctor Hugo.

La ejecución de dos comunistas, Baudoin y Rouilhac, verificada al amanecer del día 5 en el polígono de Satory y de cuyo suceso hemos ya o cuenta a nuestros lectores, ofreció muchas y muy tristes peripecias.

Baudoin y Rouilhac habían sido sentenciados a muerte por los consejos de guerra 5.º y 14.º respectivamente, como reos convictos de robo y asesinato perpetrados durante la Comuna.

A las cinco de la mañana los sacaron de la cárcel de Noailles y los condujeron a la prisión sita en la calle de San Pedro de Versalles. El sábate Foley, el mismo que asistió en sus últimos instantes a los otros comunistas ejecutados, procuró, aunque en vano, hacer entrar el arrepentimiento en el alma de Baudoin y Rouilhac.

A las cinco y veinte minutos salió la comitiva, compuesta de dos carros y un piquete de gendarmes a caballo. En la espalmana Satory, estaban formadas las tropas en un cuadro tan extenso que alejaba mucho a los curiosos del lugar de la ejecución. Dos pelotones de soldados de infantería se colocaron a seis pasos de los postes que ya han servido para otras ejecuciones.

Apenas acababan de cargar sus armas los sargentos, cuando llegaron los dos carros con los reos. Inmediatamente las banderas de tambores y cornistas empezaron a tocar en toda la llanura. Baudoin era un hombre alto y delgado, pero robusto; su rostro aparecía rosado

de crespos cabellos y erizada barba. Vestía un traje de terciopelo gris y una gorra de seda negra. Representaba treinta y cinco años de edad, y se dirigió hacia el poste fatal con paso bastante firme.

Rouilhac bajó del carro muy pálido, y se adelantó contoneándose y con la gorra echada sobre la orja como un verdadero pilluelo, y fumando una pipa corta que retiraba a cada instante de la boca con la mano derecha, única que tenía libre. Vestía una blusa de lienzo y pantalón de lo mismo. Su rostro tenía un aspecto repugnante: todo el tipo del criminal vulgar.

Llegaron los dos reos a los postes con apariencia bastante tranquila; pero cuando se adelantaron los gendarmes para vengarles los ojos, empezó una lucha horrible. Rechazaron a los gendarmes a puñetazos, y fue preciso que acudieran los soldados del pelotón y que estuvieran pugnando más de tres minutos para tender a los reos en el suelo, azorrotarlos y ventarlos. Entre tanto, Baudoin y Rouilhac gritaban, blasfemaban y leñaban de insultos a los soldados.

Reducidos, por fin, a la impotencia y atantos a los dos postes, cuando los escribanos leyeron la sentencia que empezaba con la fórmula de costumbre: «En nombre del pueblo francés...» Baudoin aulló un grosero insulto contra el pueblo francés, mientras que Rouilhac gritaba con voz ronca:

«Muerdo por la buena causa. ¡Viva la Comuna!»

En seguida sonaron las descargas, y se cumplió el fallo de la justicia.

Paris 8, tarde.—Se asegura que el Gobierno alemán ha entablado negociaciones con las potencias católicas que tienen veto en el conclave de cardenales, con objeto de que se pongan previamente de acuerdo para el caso que tengan que intervenir.

Tres de las potencias se han mostrado favorables a un acuerdo previo y la cuarta ha desechado por completo la proposición de Alemania.

En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, a 53'90. El 5 por 100 id., a 84'80. El interior español, a 25 1/4. El exterior español, a 29 3/8.

Londres 8.—A primera hora se ha cian: El 3 por 100 español, a 29 1/4. No se ha cotizado el portugués.

Ambres 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español a 29.00. El portugués a 41.00.

Amsterdam 8.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español a 30.00. No se ha cotizado el portugués.

Versalles 8.—Asamblea Nacional.—El Sr. Clapier propone un empréstito sobre las mercancías fabricadas en Francia y de tiradas al consumo exterior.

La Cámara aprueba una proposición autorizando a la Comisión que ha de informar sobre el Gobierno del 4 de Setiembre para que pida al Ministro de la Guerra los documentos relativos a la capitulación de Metz.

El Ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley pidiendo un empréstito de tres mil millones de francos en renta del 5 por 100.

En el proyecto se establece que el Gobierno podrá tratar con el Banco de Francia y otros establecimientos de crédito para obtener anticipos.

La Asamblea declara urgente este proyecto.

Londres 8, noche.—Cámara de los Comunes. Lord Enfield, contestando a una pregunta del Sr. Johnston, anuncia que el Ministro de Inglaterra en Madrid, Sr. Layard, ha comunicado al Gobierno británico seguridades satisfactorias acerca de la actitud del Gobierno español en la cuestión de la esclavitud. Dice que el Gobierno de Madrid está resuelto a cumplir las obligaciones contraídas sobre este asunto.

Paris 9.—El proyecto de empréstito que ayer declaró urgente la Asamblea, está concebido en estos términos:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para hacer inscribir en el gran libro de la deuda la suma necesaria en renta de 5 por 100 para producir un capital efectivo de tres mil millones de francos.

Art. 2.º El ministro de Hacienda añadirá a esta suma la que juzgue necesaria para hacer frente a los pagos de los rélitos que vanzan en 1872 y 1873; para cubrir los gastos de material y los que originen el descuento, los cambios, el transporte y las negociaciones.

Art. 3.º Para asegurar en las épocas fijadas el ingreso de tres mil millones de francos restantes que se deben a Alemania, y a fin de acelerar el rescate del territorio, el ministro de Hacienda podrá celebrar con el Banco de Francia u otras asociaciones mercantiles, convenios particulares con objeto de que sean más pronto disponibles

los productos del empréstito que queden por realizar y los anticipos de los plazos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Parece que el Sr. Tamberlik piensa dar una prueba del aprecio en que tiene a los artistas españoles, poniendo en escena en la Habana la ópera del maestro Zubiurre, D. Fernando el Emplazado, que tan grande como merecido éxito obtuvo en el teatro de la Alhambra.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades una gran función a beneficio de la notable prestidigitadora señora Anguinet.

Mucho celebraremos que la simpática artista obtenga el satisfactorio resultado que su habilidad merece, y que además justificaria la decidida predilección que le manifiesta el público.

La función que tuvo anoche lugar en el jardín del Buen Retiro con objeto de allegar fondos para terminar la capilla católica del barrio de Salamanca, estuvo concurridísima y favorecida por lo más selecto de la sociedad madrileña.

Al terminar el espectáculo teatral comenzó el baile, en el que tomaron parte varias parejas, ejecutando algunos rigodones.

Fué una fiesta brillante y animada, que habrá producido un buen resultado para el objeto benéfico anunciado y que dejó agradable recuerdo en cuantos concurren a los amenos jardines del antiguo palacio de San Juan.

La zarzuela en un acto y en verso arreglada del francés, El Baron de la Castaña, estrenada anteanoche en el teatro de verano del jardín del Buen Retiro, alcanzó un éxito extraordinario.

Tres de las piezas musicales de dicha obra merecieron los honores de la repetición, y el público aplaudió varias veces los chistes de buen género en que abunda.

La ejecución, encomendada a las señoritas Perla y Pontfrede, y a los Sres. Carceller, Camporner y Almalde, estuvo immejorable, satisfaciendo por completo los deseos del público.

Atribúyese el arreglo al Sr. Amale, o más que no se presentó en el palco escénico a pesar de las repetidas instancias del público.

Por si alguna noche a causa del mal tiempo hubiera que suspender después de empezados los conciertos del Retiro, la Sociedad ha acordado en ese caso devolver el importe de la entrada a las personas que asistan.

Mañana habrá corrida de toreros en la plaza de los Campos Eliseos, lidiándose cuatro novillitos por una sociedad de estudiantes. Los billetes son de convite.

Se trata de conmemorar la muerte de D. Julian Romea, preparando una función en que tomen parte artistas líricos y dramáticos de Madrid.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS., DEL 8, DEL 9, ALTA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., I. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1855, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan Gualberto ab. y sta. Marciana vg. y mr. *Jubileo*.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.  
Precios del día 10  
Frigo del país, de 10'25 á 12'50 pts.  
Cebada, de 4'25 á 4'50  
Maiz, de 0'00 á 0'00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 p.
de Cartagena.	12 30 n.	3 30 m.
de Almería.	3 15 p.	10 30 m.
de Murcia.	8 30 n.	1 p.
de Almería.	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

ALMONEDA.  
Se hace de varios muebles, calle de los Descabezados, núm. 2. 5-1

PEINADORA.  
Vicenta Perez, plaza de Santo Domingo, núm. 30, ofrece sus servicios á las señoras de esta capital, garantizándolas de su esmero por haberse educado en Madrid. 8-2

Por acuerdo de los herederos de D. Rafael Martínez Fortun y Gambin, y previas las diligencias judiciales necesarias, se venden en pública subasta seis trozos de tierra riego moval, situados en el partido de la Arboleja, de este término: uno de 13 tahullas, 7 ochavas y 11 brazas; otro de 5 tahullas, 3 ochavas y 14 brazas; otro de 2 tahullas, 2 ochavas y 8 brazas; otro de 16 tahullas, 1 ochava y 8 brazas; otro de 2 tahullas, 5 ochavas y otro de 1 tahulla, 3 ochavas, 36 brazas que entre todos componen 36 tahullas, 5 ochavas y 7 brazas reunidas en un solo cuadrón, pues la división se ha hecho con objeto de facilitar su adquisición, habiendo sido tasadas á 3.500 rs. cada tahulla. La subasta tendrá efecto el día 17 de julio de este año á las nueve de su mañana en la audiencia del juzgado de primera instancia del distrito de S. Juan de esta ciudad y por la escribanía de D. Gabino Arroyo y Cebador, según aparece en el edicto inserto en la tercera plana del *Boletín oficial* de la provincia, núm. 506, correspondiente al 25 de junio, pudiendo además verse el expediente en la citada escribanía. 8-3

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, BETHAN, Courbourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano. 52-28

## RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGNIER DE PARIS  
Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restituye á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.  
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor: Borrrell, Moreno Miquel, J. Simón, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 27-11

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. WENNISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito en España, casa de I. Ferrer y C.ª, Venturo 61, pal. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5

## PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los DOLORES reumáticos, CONSTITIPADO é irritación de pecho, LUMBAGO LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.  
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. 10 lo.

## Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratasísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## El espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.  
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.  
Féas de vida, á 25 céntimos.

## LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.  
Ley electoral vigente, á 2 rs.  
Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de disenso paterno, á 1 real.  
Ley de casorios, á 6 cént.  
Ley de expropiación forzosa, á 6 céntimos.  
Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870  
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La infalibilidad del Papa.

Del poder temporal y de la supremacía espiritual que se atribuye al Pontífice romano, POR D. FRANCISCO JAVIER MOYÁ, diputado á Cortes y director general de Estadística.  
Consta la obra de dos tomos en 8.º al precio de 16 rs. cada uno en Madrid y 20 en provincias, que se abonaran al tiempo de recibirlas.

## Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.  
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.  
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 cént. á un real una.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

## GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO

e instrucciones para asegurar su objeto moral.  
Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en 8.º de 200 páginas, OCHO RS.  
De la virilidad de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguida de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio, y su prevención usando la receta del autor. (SU INFALIBLE LOCION.)  
Un tomo en 8.º con 16 láminas de color, 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.  
Véndose estas obras en Londres, domicilio del autor 15 Albemarle st. Piccadilly, W.  
Barcelona: en casa de su editor Salvador Manero, plaza del Teatro, 7, y Ronda, 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.  
España y América, los corresponsales de la casa.  
Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos. Consultas en cualquier idioma.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ y demás librerías.

## Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.  
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.  
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:  
1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima más su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.  
2.º Por la anterior consideración, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.  
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. LOPEZ está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.  
4.º En que el Sr. LOPEZ conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente delicia con su suavidad, aroma y buen gusto.  
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.  
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.  
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.  
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.  
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.  
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra. 25-5

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR  
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.  
También es un remedio seguro para  
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,  
comezón, úña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infertilidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en  
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,  
tercianas, calenturas biliosas, calofríos,  
calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-60

## HIDROCERASINA ó moderador de la transpiración.

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor más ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los sabañones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazón, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.  
El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños ó en cuates se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita también el olor llamado de cuadra, olor muy malo que con traen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.  
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48-16

## Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.

### ESPECÍFICO VEGETAL,

Inofensivo para la curación radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas.  
Precio: 10 pesetas la caja.  
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, núm. 1.

52-16

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.  
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.  
Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.